

XIII. INVESTIGACION OCEANOGRÁFICO- PESQUERA

XIII.1. INTRODUCCION

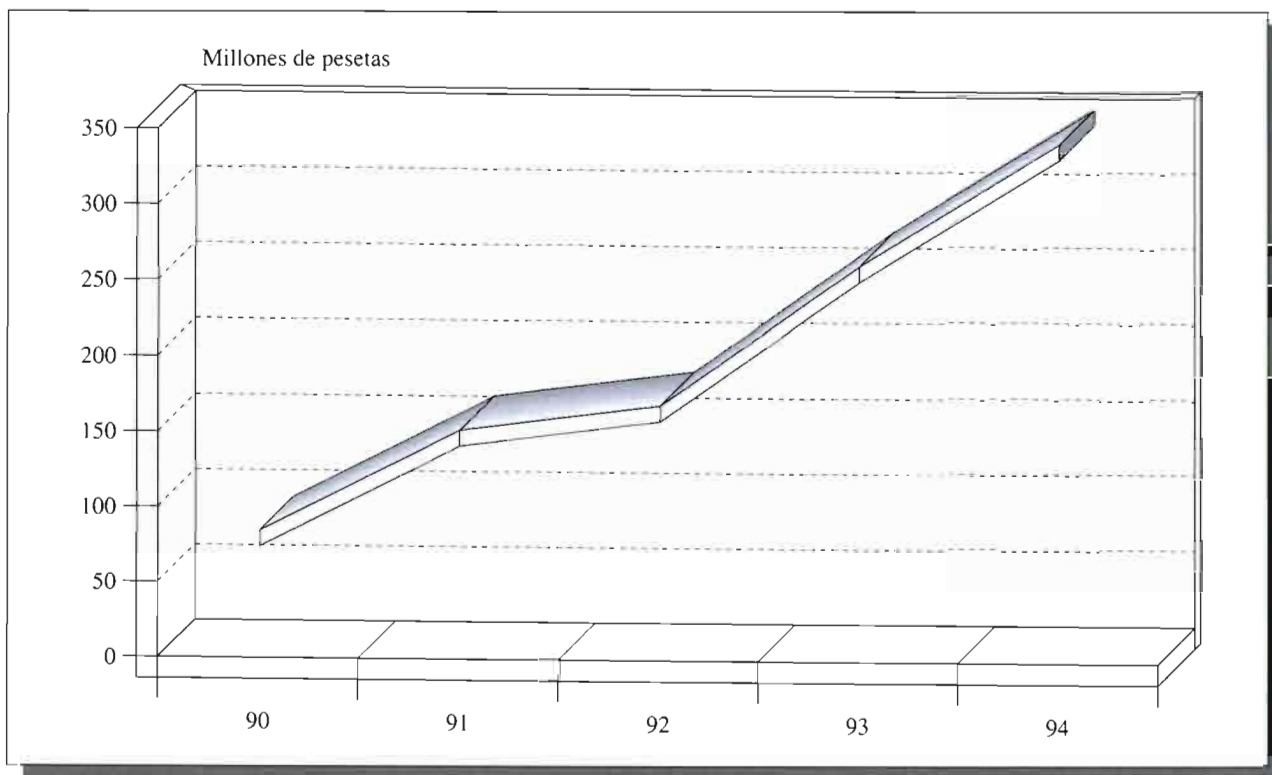
En el año 1994 continuó el desarrollo del programa-marco cuatrienal 1993-1996 del IEO, cuyas líneas contemplan las prioridades de investigación marcadas en el Plan Nacional y en los Programas de Investigación Marina de la CE (MAST, AIR, ENVIRONMENT) y otras necesidades nacionales en relación con los recursos explotados por las flotas españolas de pesca. Además de continuar los trabajos emprendidos en ese año, en 1994 se reforzaron las actividades en el campo de la protección y conservación de recursos, tras la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica, presentado durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo mantenida en junio de 1992 en Río de Janeiro, y entre cuyos objetivos

están el que «cada Parte contratante elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica», e «integrará en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales».

La investigación marina sectorial la desarrolla el Instituto Español de Oceanografía (IEO), organismo público de investigación (Ley 13/1986 de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica). El desarrollo de los programas sobre pesquerías, acuicultura marina y oceanografía (medio marino y protección ambiental) permiten el asesoramiento que el IEO tiene encomendado a la Secretaría General de Pesca Marítima

Gráfico n.º 1

EVOLUCION FINANCIACION EXTERNA



ma en particular y a la Administración en general, en temas marinos relacionados con los campos citados.

La investigación en el IEO ha continuado en sus tres áreas de actividades científicas: Pesquerías, Acuicultura y Medio Marino y Protección Ambiental, cada una de ellas con un objetivo general básico. Este puede sintetizarse en cada una en: evaluación del estado de los stocks explotados por las flotas españolas; proponer avances para el cultivo de especies marinas; conocer los ecosistemas y la oceanografía de nuestros mares.

Durante 1994 continuó la labor de coordinación de la investigación oceanográfico-pesquera participando en las reuniones de los programas AIR y MAST de la Unión Europea, y prosiguiendo en la elaboración y cumplimiento de convenios de colaboración con diversas instituciones relacionadas con la investigación marina (Universidades, otros OPIs, Institutos de las CC.AA.). Un hecho muy destacado en esta labor de coordinación, ha sido la participación junto con la Universidad de Com-

postela en la organización, desarrollo y edición del documento final de las II Jornadas de Ciencias y Tecnologías Marinas celebradas en junio de 1994 en aquella ciudad. Las Jornadas sirven como foro de reflexión y debate en torno a la política científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito marino. En dicho foro tienen cabida los diferentes sectores y estamentos profesionales relacionados con estos temas, esto es, científicos, gestores, industriales, empresarios, organizaciones de productores (OPs), organizaciones no gubernamentales (ONGs), y cualquier otra organización, entidad o persona interesada en estas materias. En definitiva, la finalidad última de estas reuniones es mejorar el complejo sistema de la I+D marina nacional, optimizando la rentabilidad social y económica de sus resultados.

Asimismo, y durante 1994, personal del IEO participó en el grupo de trabajo encargado de elaborar un borrador del futuro Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Marina, iniciativa de gran transcendencia en los ámbitos de la I+D marina.